AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

DICTAMEN N° 014/2016

Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.

Comité de Evaluación de Ofertas

Fecha: 26/Setiembre/2016.
Para: **Fernando Ortiz.**
Gerente de Administración y Operaciones

Conforme a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a emitir el dictamen de evaluación de ofertas presentadas y recomendación de adjudicación en la convocatoria que se identifica seguidamente.-

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD RECIBIDO FECHA: 28-09-16 HORA: 10:51 FIRMA: VERÓNICA BOZZANO

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.-

a) Nombre del llamado	: Servicio de Ethical Hacking.-
b) N° de PAC	: 309.168-
c) Plurianualidad	: SI.-
d) Modalidad	: Contratación Directa.-
e) Expediente N°	: 317.560, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) PAC a Ejecutar	: **120.000.000**
g) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
h) Modalidad de Contrato	: Abierto por cantidades mínimas y cantidades máximas

El llamado fue autorizado por Resolución de Presidencia N° 65/2016 de fecha 30 de Junio de 2016, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE ETHICAL HACKING"-

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 231/2016, de fecha 01 de Julio de 2016, se dio entrada al Llamado con ID N° 309.168, en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 317.560.-

Empresas Invitadas: 1) DATA SYSTEMS SAECA; 2) DELOITTE & TOUCHE PARAGUAY; 3) ERNST & YOUNG PARAGUAY AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS; 4) CYBSEC S.A.; 5) DATA LAB S.A.-

2. APERTURA DE OFERTAS.-

Por su parte, la apertura de ofertas fue prevista para el día 22 de Julio de 2016 a las 10:15 h, no obstante dicha fecha fue prorrogada para el día 29 de julio del año en curso a las 10:15h., conforme a la Adenda Nº 01 de fecha 19 de julio del año en curso; dicha fecha fue nuevamente prorrogada para el día 08 de agosto de 2016 a las 11:15 horas. Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de sobres de las ofertas presentadas por las firmas DATA SYSTEMS SAECA, CYBSEC S.A. Y ERNST & YOUNG PARAGUAY AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS, en el Llamado a Contratación Directa para el Servicio de Ethical Hacking, verificándose cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Data Systems S.A.E.C.A.	Cybsec S.A.	Ernst & Young Paraguay Auditores y Asesores de Negocios
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	Presenta	Presenta	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las	Presenta	Presenta	Presenta

VIVIANA GAMARRA Seguridad de la Información — RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación — RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

	prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.			
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta	Presenta	Presenta
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	Presenta	Presenta	Presenta
9	Fotocopia simple de los últimos tres años de la declaración de Impuesto a la Renta.	Presenta	Presenta	Presenta
10	Fotocopia simple de su última declaración de Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	Presenta	Presenta
11	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	Presenta	Presenta	Presenta
12	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	Presenta	No aplica	Presenta
13	Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes hayan prestado servicios.	Presenta	Presenta	Presenta
14	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años.	Presenta	Presenta	No Presenta
15	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales presentados ante la SET.	Presenta	Presenta	Presenta

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES

Ítem	Descripción del Servicio	Datasystems SAECA	Cybsec Security Systems	EY Ernst & Young
1	Servicio de Ethical Hacking, según especificaciones técnicas	113.000.000	112.000.000	100.000.000
	TOTAL GS.	113.000.000	112.000.000	100.000.000

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.-

Primeramente, se analizó el cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 60 del Decreto 21.909/03**: *"Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*

1. *La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;*
2. *El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.*
3. *Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.*
4. *Los documentos hayan sido debidamente firmados.*
5. *La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.*
6. *Los documentos de la oferta estén en general en orden."*

Asimismo, se procedió conforme a lo dispuesto en el **Art. 61 del Decreto 21.909/03**, que expresa: "3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como*

VIVIANA GAMARRA Seguridad de la Información AFD | RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones AFD | RUBY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. 4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente".-

El Artículo 58° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, establece en el segundo párrafo: *"...Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante".-*

Resolución N° 1173/16 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL; DOCUMENTACIONES LEGALES, EVALUACIÓN TÉCNICA, ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA.-

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas conforme al **Art 61° del Decreto N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	Data Systems S.A.E.C.A.	Cybsec S.A.	Ernst & Young Paraguay Auditores y Asesores de Negocios
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (*)	Cumple	Cumple	Cumple

Las ofertas presentadas por las firmas **DATA SYSTEMS SAECA, CYBSEC S.A. Y ERNST & YOUNG PARAGUAY AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS** se han ajustado a las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el art. 61º del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

(*) El Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que los oferentes y sus representantes legales no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

VIVIANA GAMARRA
Seguridad de la Información
RONALDO BRITEZ
Unidad Operativa de Contrataciones
RUDY EDWARDS
Unidad Operativa de Contratación

Así mismo, se ha constatado que los precios de las ofertas presentadas por las firmas **DATA SYSTEMS SAECA, CYBSEC S.A. Y ERNST & YOUNG PARAGUAY AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS**, están dentro de los parámetros establecidos en la Resolución N° 1173/2016 de la DNCP.-

Cuadro Comparativo de Precios Totales, resultante de la sumatoria de precios unitarios ofertados por los oferentes.-

Descripción	Data Systems S.A.E.C.A.	Cybsec S.A.	Ernst & Young Paraguay Auditores y Asesores de Negocios
Servicio de Ethical Hacking según especificaciones técnicas	₲ 113.000.000	₲ 112.000.000	₲100.000.000

Posteriormente, las ofertas son ordenadas de menor a mayor en precios, conforme al siguiente detalle:

1- **ERNST & YOUNG PARAGUAY AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS;**
2- **CYBSEC S.A., y;**
3- **DATA SYSTEMS SAECA.-**

Posteriormente y teniendo en cuenta que los oferentes omitieron presentar documentos formales en el Acto de Apertura se procedió a solicitar por Nota la presentación de dichos documentos a la firma que ha presentado la oferta más baja en precios; según el siguiente detalle:

Por Nota AFD/ COM. EVALUACION N° 042/2016 de fecha 31 de Agosto del año en curso, se solicitó a la firma ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS, documentaciones y aclaraciones, según el siguiente detalle:

- Listado de Clientes con datos de contactos actualizados a quienes hayan prestado servicios de Ethical Hacking dentro de los últimos tres años.-
- Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de servicios, como mínimo dentro de los últimos tres años en la prestación de Servicios de Ethical Hacking.-
- Documentos que compruebe que el plantel del personal técnico presentado mantiene relaciones laborales de dependencia con la firma oferente de 6 meses de antigüedad.-
- Documentos que compruebe que el plantel técnico que participaría de los servicios cuente con miembros radicados en la República del Paraguay.-

Es así que, la firma **ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS,** remitió los documentos y las aclaraciones requeridas en tiempo y forma.-

De esta manera, se analizó en detalle la oferta más económica, presentada por la firma **ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS** a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación como ser documentaciones legales, especificaciones técnicas, capacidad financiera y experiencia requerida.-

4.2. <u>Verificación de documentaciones legales y requisitos mínimos de solvencia económica</u>

Seguidamente se procedió a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la oferta más económica presentada por la firma, resultando cuanto sigue:

AFD VIVIANA GAMARRA Seguridad de la Informacio

AFD RONALDO DOLTEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RONY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

Documentos legales	ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
Patente Municipal del Oferente	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido.-	Cumple
Fotocopia simple de la declaración del Impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015.-	Cumple
Fotocopia de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los últimos tres (3) últimos años (2013, 2014 y 2015	Cumple
Listado de Clientes con datos de contactos actualizados, a quienes hayan prestado servicios de Cableados de Oficinas.-	Cumple
Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET (2013, 2014 y 2015)	Cumple

Conforme surge de la tabla de verificación de las documentaciones legales, la firma **ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS** se ajusta a los requerimientos solicitados en la carta de invitación.-

Posteriormente, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en la carta de Invitación del llamado en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento, por parte de la firma **ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme a los análisis financieros practicados, que forma parte del presente Dictamen .-

4.3. Evaluación Técnica y Experiencia Requerida

Del análisis en detalle de las especificaciones técnicas y visto el parecer favorable del área de Seguridad de la Información (área solicitante) respecto de la oferta presentada por la firma **ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS,** se ha constatado que la misma cumple con las especificaciones técnicas del Llamado; y asimismo que ha acreditado la experiencia requerida en la carta de Invitación mediante la presentación de facturas de prestación de servicios y el Listado de Clientes, con datos de contactos a quienes prestaron Servicios de Ethical Hacking.-

5. NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN.-

El Artículo 63° "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 21.909/2.003, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece que *"Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".-*

El Art. 58° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, establece en el segundo párrafo: *"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas".-*

AFD VIVIANA GAMARRA Seguridad de la Información — AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación — AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

DICTAMEN N° 014/2016

Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.

Comité de Evaluación de Ofertas

6. RECOMENDACIÓN.-

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a Contratación Directa para el "Servicio de Ethical Hacking" recomienda, salvo mejor parecer:

1. Adjudicar, a la firma **ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS, con RUC N° 80030208-7,** el Llamado a Contratación Directa para el "Servicio de Ethical Hacking" con **ID Nº 309.168**, la modalidad de Contrato Abierto por cantidades mínimas **(200 horas)** y cantidades máximas **(400 horas)**; plurianuales, por el término de veinticuatro (24) meses; por reunir los requisitos legales y técnicos; y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción de Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Servicio de Ethical Hacking, según las especificaciones técnicas.	Horas	200	400	₲ 250.000	₲ 100.000.000
					Totales:	₲ 100.000.000

RONALDO BRITEZ
Analista Legal de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador UOC

VIVIANA GAMARRA
Coordinadora de Seguridad de la Información.

SE ELEVA

A consideración del Presidente el presente dictamen y la recomendación de Adjudicación, sugiriéndose la emisión de la respectiva Resolución de Presidencia conforme a lo recomendado precedentemente.

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos.

FERNANDO ORTIZ.
Gerente de Administración y Operaciones

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

FECHA : 12/09/2016

OFERENTE:	ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS					OBSERVACIONES
AÑOS	2013	2014	2015	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR	
total ingresos	15.641.224.052	16.181.951.051	17.482.074.193	16.435.083.099	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE
total egresos	13.395.674.945	15.245.049.522	16.797.755.562	15.146.160.010		
Ingresos/Egresos	1,17	1,06	1,04	1,09		

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaracion Jurada del IRP.

Deberá cumplir con el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2013, 2014 y 2015.

FAFD | MARCELO ACUÑA
Analista de Registros Contables

FAFD | CELIA VELAZQUEZ
Contador General

Ej. 2016

Programa: [illegible]
Usuario: [illegible]

CONSULTA DE CARGOS
[illegible]

Fecha: [illegible]
Terminal: [illegible]

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
889785		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.		Monto Contrato	Período Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

25-2016

CONSULTA DE CARGOS

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
1045132		

Año			Entidad	Orden	Categ.		Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto		Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

CONSULTA DE CARGOS

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
305246	SANTA CRUZ SEGOVIA, FRANCISCO VICENTE

Año		Entidad		Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja
2016	28	1	UNA	50	25	L21	258	111	JEFE DE CATEDRA	01/01/16			
2016	28	1	UNA	49	25	L21	257	111	JEFE DE CATEDRA Y SERVICIO	01/01/16			
2015	28	1	UNA	48	25	L21	258	111	JEFE DE CATEDRA	01/01/15			
2015	28	1	UNA	47	25	L21	257	111	JEFE DE CATEDRA Y SERVICIO	01/01/15			
2014	28	1	UNA	46	25	L21	108,05	111	JEFE DE CATEDRA	01/01/14			

Año		Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoria / Descrip.		Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja
2012	28	1	UNA	1236	143	XR4	PROFESOR/A	5.000.000	01/02/12	31/12/12			
2012	28	1	UNA	319	143	XR4	PROFESOR/A	110.000	01/02/12	01/02/12	30	ERROR MIGRA	18/12/12
2012	28	1	UNA	236	143	XR4	PROFESOR/A	110.000	01/03/12	01/03/12	30	ERROR MIGRA	18/12/12

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
380527	SANTA CRUZ COSP, PABLO JAVIER

Año			Entidad	Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.		Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja
2009	12	6	MIN. DE HAC.	1	145	199	TECNICO INFORMAT	4.400.000	01/07/09	31/12/09			

(*) si no figura en el SINARH, debe indicarse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

Programa: [illegible]
Usuario: [illegible]

CONSULTA DE CARGOS
[illegible]

Fecha: [illegible]
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
1405485		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Período Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

Programa: RRCCARH
Usuario: 0707009

CONSULTA DE CARGOS
CACCAR

Fecha: 27/01/2016
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
398967		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto		Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe colocarse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

29 2016

CONSULTA DE CARGOS

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
4401 59		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Período Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

CONSULTA DE CARGOS

Fecha:

Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
137403		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoria / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

Fecha:
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
232968	

Año			Entidad	Orden		Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Período Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

Si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

29 2016

Programa: PCCAR01 CONSULTA DE CARGOS Fecha: 27/09/2016

Usuario: [illegible] Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
394226	PEREZ BENITEZ, SERGIO GUSTAVO	

Año			Entidad	Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoria / Descrip.		Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja
2007	12	6	MIN. DE HAC.	265	145	35	ASISTENTE ADMINIS	1.800.000	01/01/07	30/06/07			
2006	12	6	MIN. DE HAC.	4	145	434	ASESOR	1.800.000	01/01/06	30/06/06			
2006	12	6	MIN. DE HAC.	15	145	434	ASESOR	1.800.000	01/07/06	31/12/06			

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

CONSULTA DE CARGOS

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
1456831	AYALA ALBERTINI ACOSTA , LUIS ALBERTO

Año			Entidad	Orden		Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría	Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

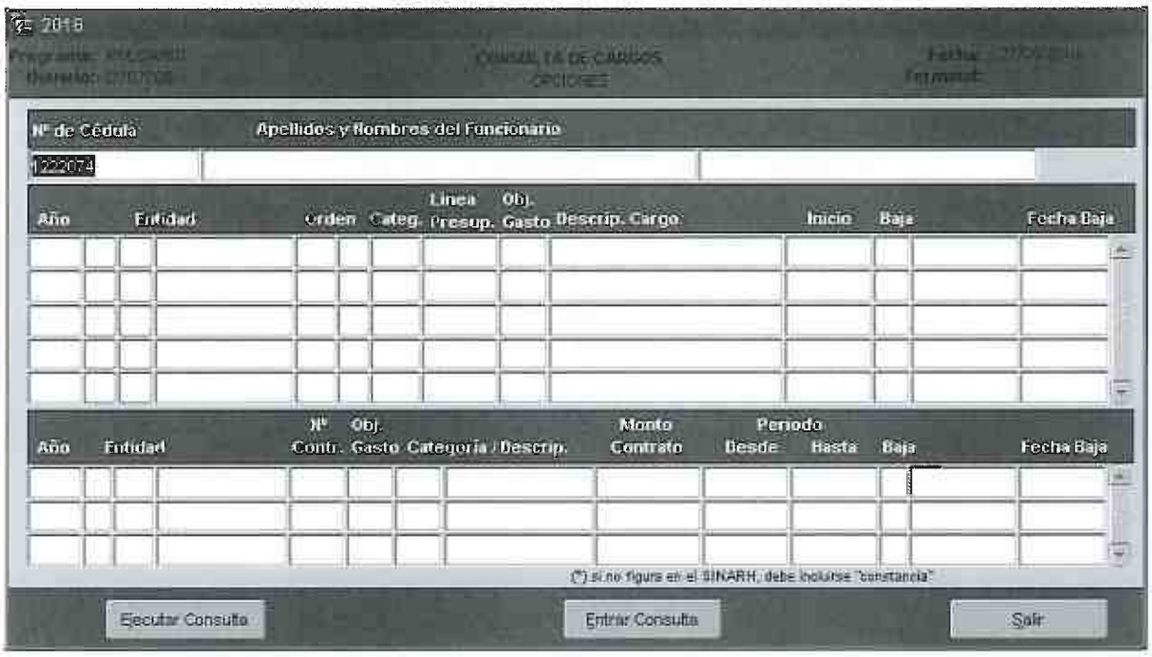

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
1222074	

Año			Entidad	Orden		Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría	Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

Programa: [illegible]
Usuario: [illegible]

CONSULTA DE CARGOS
[illegible]

Fecha: [illegible]
Terminal: [illegible]

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
741867		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

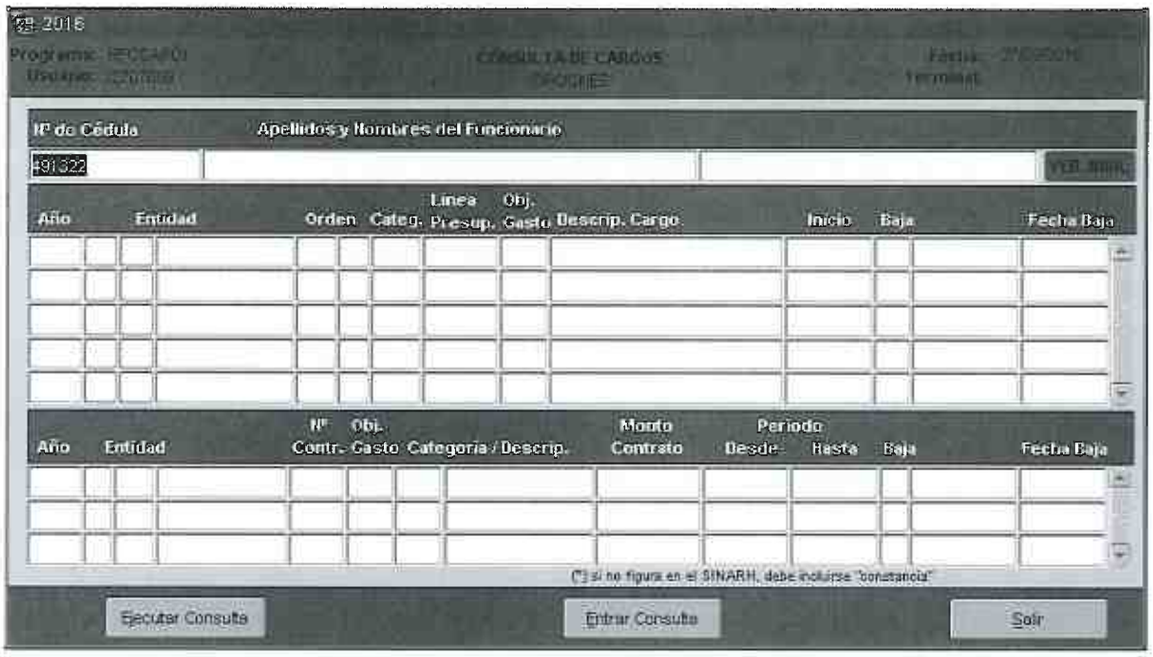

28-2016

Programa: [illegible]
Usuario: [illegible]

CONSULTA DE CARGOS
[illegible]

Fecha: [illegible]
Terminal: [illegible]

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
491322			VER MAS

Año			Entidad	Orden		Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoria / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2016

CONSULTA DE CARGOS

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
1346534			Ver más

Año			Entidad	Orden		Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.		Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe insistirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir